

32A000 INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL  
ENERO- JUNIO 2020

  
Titular: Lic. Andrés Israel Rodríguez Ramírez  
Secretario Ejecutivo  
Nombre, Cargo y Firma

  
Responsable: L.C.P. Sandra Ariadna Mancebo Padilla  
Directora de Administración y Finanzas  
Nombre, Cargo y Firma

CIUDAD INNOVADORA Y DE  
DERECHOS / **NUESTRA CASA**

**MATRIZ DE CONTROL DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL**

32A000 INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  
 Enero-Junio 2020

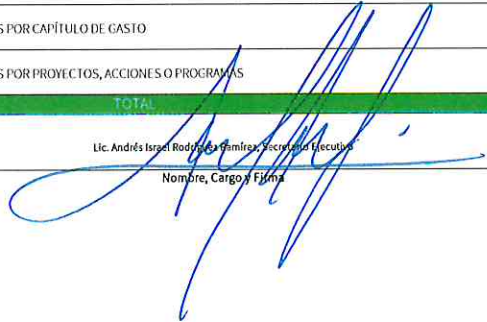
Fecha de Elaboración: 05 de julio de 2020

FORMATO	NOMBRE 4)	ENTREGABLE 5)				OBSERVACIÓN 6)
		FORMATOS FÍSICOS		MEDIO MAGNÉTICO		
		APLICA	NO APLICA	EXCEL	PDF	
<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	X		X	X	Derivada de la contingencia sumaria provocada por el SARS-CoV2, la entrega se hizo a cargo electrónico. Se indica fecha por parte de la SAF para la entrega de los formatos físicos.
IPRF	INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO	X		X	X	
EPCE	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	X		X	X	
EPCF	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	X		X	X	
EPPCP	EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	X		X	X	
APP-RF	AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL		X			
PPI	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN		X			
IAPP	INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS		X			
ADS-1	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS		X			
ADS-2	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS		X			
FIC	FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS		X			
REA-1	REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		X			
REA-2	REINTEGROS DEL EJERCICIO ANTERIOR	X		X	X	
ADPR-1	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO	X		X	X	
ADPR-2	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS	X		X	X	
<b>TOTAL</b>						

Titular:

Lic. Andrés Israel Rodríguez Gamirán, Secretario Ejecutivo

Nombre, Cargo y Firma



Responsable:

L.C.P. Sandra Ariadna Mancero Padilla, Directora de Administración y Finanzas

Nombre, Cargo y Firma



CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS / NUESTRA CASA  


 <b>GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b>   SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>
	<b>INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL</b>

Unidad Responsable del Gasto: 1)	32A000 INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período: 2)	Enero-Junio 2020
Fecha de Elaboración: 3)	06 de julio de 2020

DESCRIPCIÓN	EXPLICACIÓN
1.- Explicación general a las variaciones del presupuesto modificado respecto al ejercido al periodo	Durante los meses de enero-junio, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, fortaleció su labor institucional mediante un trabajo de planeación para la implementación progresiva del Programa Operativo Anual 2020. Asimismo, se ejecutaron acciones que permitieran hacer frente a la contingencia sanitaria provocada por el COVID-19 y garantizar los derechos de acceso a la información pública, protección de datos personales y rendición de cuentas. De enero a junio se ejerció un presupuesto total de \$56,025,397.41.
2.- Principales acciones realizadas durante el periodo	El presente informe recupera las actividades que contribuyen al cumplimiento del siguiente objetivo: "garantizar los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales en la Ciudad de México". Dentro de las actividades más relevantes destacan: las 5,853 llamadas atendidas a través del Servicio de Atención Telefónica (TELINFO); las acciones de capacitación a distancia, que beneficiaron a 2,118 personas servidoras públicas: 729 mujeres y 1,389 hombres; y las acciones dirigidas a sensibilizar, acompañar y difundir entre los sujetos obligados y la ciudadanía, la importancia de la protección de los datos personales y el ejercicio de los derechos ARCO, durante la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, como ocurrió con la implementación del micrositio de Datos Personales y Transparencia Proactiva COVID-19.
3.- Explicación general a las acciones realizadas con recurso de origen federal	N/A

**Titular:** Lic. Andrés Israel Rodríguez Ramírez, Secretario Ejecutivo  
 Nombre, Cargo y Firma

**Responsable:** L.C.P. Sandra Ariadna Mancuello Padilla, Directora de Administración y Finanzas  
 Nombre, Cargo y Firma

**IPRF INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO**

Unidad Responsable de Gasto: 32A000 INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Período: Enero-Junio 2020

RUBRO DE INGRESOS (3)	INGRESOS (Pesos con dos decimales)		IMPORTE DE LA VARIACIÓN (6)=5-4	EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES (7)
	ESTIMADOS (4)	CAPTADOS (5)		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	
			0.00	
			0.00	
			0.00	
TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	79,724,180.00	79,724,180.00	0.00	Sin variación.
- CORRIENTES	79,724,180.00	79,724,180.00	0.00	
- CAPITAL	0.00	0.00	0.00	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS LOCALES	79,724,180.00	79,724,180.00	0.00	
- CORRIENTES	79,724,180.00	79,724,180.00	0.00	
- CAPITAL	0.00	0.00	0.00	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS FEDERALES	0.00	0.00	0.00	
- CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	
- CAPITAL	0.00	0.00	0.00	
<b>TOTAL URG</b>	<b>79,724,180.00</b>	<b>79,724,180.00</b>	<b>0.00</b>	

EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Unidad Responsable de Gasto: 32A000 INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Período: Enero-Junio 2020

CAP (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
	PROGRAMADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PAGADO (7)	(8)=5-4	(9)=6-5	
TOTAL GASTO CORRIENTE	57,219,215.80	57,219,215.80	55,871,250.44	55,871,250.44	0.00	(1,347,965.36)	
1000	51,046,243.52	51,046,243.52	49,937,153.19	49,937,153.19	0.00	(1,109,090.33)	A) No existen variaciones. B) Las variaciones corresponden a las aportaciones del fondo de vivienda y de sistema del retiro, fondo para el retiro y ahorro solidario correspondiente al tercer bimestre de 2020, y que se debe pagar en el mes de julio de 2020, así como lo correspondiente al seguro de vida pendiente de pago.
2000	721,363.08	721,363.08	721,363.08	721,363.08	0.00	0.00	A) No existen variaciones. B) No existen variaciones.
3000	5,451,609.20	5,451,609.20	5,212,734.17	5,212,734.17	0.00	(238,875.03)	A) No existen variaciones. B) La variación corresponde al Impuesto sobre Nómina correspondiente al mes de junio pendiente de pago.
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No existen variaciones. B) No existen variaciones.
TOTAL GASTO DE CAPITAL	154,146.97	154,146.97	154,146.97	154,146.97	0.00	0.00	
5000	154,146.97	154,146.97	154,146.97	154,146.97	0.00	0.00	A) No existen variaciones. B) No existen variaciones.
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No existen variaciones. B) No existen variaciones.
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No existen variaciones. B) No existen variaciones.
TOTAL URG	57,373,362.77	57,373,362.77	56,025,397.41	56,025,397.41	0.00	(1,347,965.36)	

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS / NUESTRA CASA



EPCF EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Unidad Responsable de Gasto: 32A000 INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Período: Enero-Junio 2020

FI	F	SF	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN	
				PROGRAMADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1	(6)=3-2
01	08	04	Acceso a la información gubernamental	57,373,362.77	57,373,362.77	56,025,397.41	56,025,397.41	0.00	(1,347,965.36)
			TOTAL URG	57,373,362.77	57,373,362.77	56,025,397.41	56,025,397.41	0.00	(1,347,965.36)

CIUDAD INNOVADORA Y DE  
DERECHOS / NUESTRA CASA



**EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA**

Unidad Responsable de Gasto: 32A000 INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Período: Enero-Junio 2020

FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)				UNIDAD DE MEDIDA (3)		
1	8	4		Acceso a la información pública gubernamental				Acción		
ORIGINAL (4)	PROGRAMADO (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	PROGRAMADO (9)	DEVENGADO (10)	EJERCIDO (11)	PAGADO (12)	ICPPP (%) (13)=(10/9)*100	IARCM (%) (14)=(7/13)*100
				183,448,360.00	57,373,362.77	57,373,362.77	56,025,397.41	56,025,397.41		

**Objetivo:**

Garantizar los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales en la Ciudad de México.

**Acciones Realizadas:**

- De enero a marzo, el Pleno del Instituto realizó diez sesiones ordinarias. En ellas se emitieron 1,326 resoluciones: 1,323 fueron recursos de revisión y 3 denuncias en materia de transparencia. Los sentidos de los recursos de revisión fueron: confirmar 101; desechar el recurso: 98; modificar: 462; revocar 254; ordenar que se emita la respuesta: 190; regularizar el procedimiento: 3; sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y por quedar sin materia: 14; sobreseer por desistimiento: 1; sobreseer por improcedente: 12; sobreseer por quedar sin materia: 188. Por su parte, las denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia tuvieron los siguientes sentidos: 2 parcialmente fundadas y 1 infundada.
- De enero a junio se efectuaron siete sesiones extraordinarias.
- En el periodo que se reporta, se actualizó la guía de archivo documental del Instituto y se brindaron asesorías jurídicas a las diversas áreas que integran el Instituto.
- A través del Servicio de Atención Telefónica (TELINFO) se atendieron 5,883 llamadas.
- Se recibieron 1,046 solicitudes de información por el sistema INFOMEX del Instituto: 958 de acceso a la información y 88 de derechos ARCO.
- De enero a marzo, en la Oficina de Atención Ciudadana, se brindó atención a 345 personas: 47% fueron hombres y 53% mujeres. La distribución por grupos etarios fue: jóvenes 10%; adultos 45%; personas adultas mayores 45%. Sin embargo, debido a la contingencia sanitaria provocada por el COVID-19, las actividades presenciales en la Oficina de Atención Ciudadana se suspendieron durante los meses de abril, mayo y junio.
- Se brindó acompañamiento a los Enlaces de Transparencia del Instituto para concluir el proceso de actualización del SIPOT y del Portal Institucional correspondientes al Cuarto Trimestre del 2019.
- Se turnaron 1,976 expedientes en proceso de cumplimiento.
- Se revisaron y aprobaron por el Pleno 27 acuerdos:
  - Acuerdo mediante el cual se aprueba el Manual de Contabilidad y Plan de Cuenta del Instituto. 0001/SO/15-01/2020.
  - Acuerdo mediante el cual se aprueban las tarifas de viáticos vigentes para las medidas de austeridad del Instituto. 0262/SO/29-01/2020.
  - Acuerdo mediante el cual se aprueba el Informe de Actividades y Resultados 2019 del Instituto. 0629/SO/19-02/2020.
  - Acuerdo mediante el cual se aprueba el Programa Operativo Anual y la distribución del Presupuesto de Egresos del Instituto para el ejercicio fiscal 2020. 0748/SO/26-02/2020.
  - Acuerdo mediante el cual se aprueba el Programa Anual de Verificaciones 2020. 0749/SO/26-02/2020.
  - Acuerdo mediante el cual se actualiza el Padrón de Sujetos Obligados supeditados al cumplimiento de la Ley de Transparencia Local. 0974/SO/11-03/2020.
  - Acuerdo mediante el cual se aprueba el Programa Anual de Adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios del Instituto, correspondiente al ejercicio fiscal 2020. 1108/SO/19-03/2020.
  - Acuerdo mediante el cual se actualiza el Padrón de Sujetos Obligados supeditados al cumplimiento de la Ley de Transparencia Local. 1109/SO/19-03/2020.
  - Acuerdo por el que se aprueban las medidas que adopta el Instituto y la suspensión de plazos y términos para los efectos de los actos y procedimientos que se indican, derivado de la contingencia sanitaria relacionada con el COVID-19. 1246/SE/20-03/2020. 1247/SE/17-04/2020
  - Acuerdo por el que se amplían la suspensión de plazos y términos para los efectos de los actos y procedimientos que se indican, así como las medidas que adoptó el Instituto, derivado de la contingencia sanitaria relacionada con el COVID-19. 1247/SE/17-04/2020.
  - Acuerdo por el que se amplían la suspensión de plazos y términos para los efectos de los actos y procedimientos que se indican, así como las medidas que adoptó el Instituto, derivado de la contingencia sanitaria relacionada con el COVID-19, mediante acuerdo de diecisiete de abril de dos mil veinte. 1248/SE/30-04/2020.
  - Acuerdo mediante el cual se aprueba el Programa Anual de Capacitación 2020 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. 1249/SE/30-04/2020.
  - Acuerdo mediante el cual se aprueban los "Lineamientos Generales de Operación de los Proyectos y Concursos, dirigidos a niñas, niños, adolescentes jóvenes, personas adultas y personas con discapacidad que implementará el Instituto durante el ejercicio 2020. 1250/SE/30-04/2020.
  - Acuerdo mediante el cual se aprueba la convocatoria del primer concurso de dibujo "Dibujando la Protección de tus Datos, en colaboración con el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México durante el ejercicio 2020. 1251/SE/30-04/2020.
  - Acuerdo mediante el cual se aprueba la convocatoria del segundo concurso de fotografía "Transparentarte", del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, en colaboración con el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México durante el ejercicio 2020. 1252/SE/30-04/2020.
  - Acuerdo mediante el cual se aprueba el dictamen que contiene los requerimientos, recomendaciones y observaciones derivados de la primera evaluación vinculante dos mil veinte, que verifica la atención, por parte de veintiocho sujetos obligados, de las recomendaciones y observaciones derivadas de la segunda evaluación vinculante dos mil diecinueve, sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben mantener publicadas y actualizadas en su portal de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia relativas al primer semestre del año dos mil diecinueve. 1253/SE/11-05/2020.
  - Acuerdo por el que se aprueba reducir el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2020 del Instituto, con motivo de la emergencia sanitaria derivada del COVID-19. 1254/SE/11-05/2020.
  - Acuerdo mediante el cual se adicionan y modifican diversas disposiciones al Reglamento Interior del Instituto, relativas a la integración y funcionamiento del Comité Editorial. 1255/SE/11-05/2020.
  - Acuerdo mediante el cual se adicionan y modifican diversas disposiciones al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Comité Editorial del Instituto. 1256/SE/11-05/2020.

**EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA**

**Unidad Responsable de Gasto: 32A000 INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

**Período: Enero-Junio 2020**

FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo por el que se amplía la suspensión de plazos y términos para los efectos de los actos y procedimientos que se indican, así como las medidas que adoptó el Instituto, derivado de la contingencia sanitaria COVID-19, mediante acuerdo de treinta de abril de dos mil veinte. 1257/SE/29-05/2020.</li> <li>• Acuerdo relativo a la integración del Comité Editorial del Instituto. 1258/SE/29-05/2020.</li> <li>• Acuerdo relativo a la suscripción del Convenio que celebran el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y Radio UNAM. 1259/SE/29-05/2020.</li> <li>• Acuerdo mediante el cual se aprueba el nombramiento de Aldo Antonio Trapero Maldonado como titular de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación del Instituto. 1260/SE/10-06/2020.</li> <li>• Acuerdo por el que se aprueba que el Comisionado Presidente del Instituto, emita voto institucional respecto los puntos que se someterán a votación en la Primera Sesión Ordinaria de 2020 del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, a celebrarse el 11 de junio del año en curso. 1261/SE/10-06/2020.</li> <li>• Acuerdo por el que se amplía la suspensión de plazos y términos para los efectos de los actos y procedimientos que se indican, así como las medidas que adoptó el Instituto derivado de la contingencia sanitaria COVID-19. 1262/SE/29-06/2020.</li> <li>• Acuerdo mediante el cual se aprueba el Lineamiento Técnico para la Instalación y funcionamiento de los Comités de Transparencia de los sujetos obligados de la Ciudad de México. 1263/SE/29-06/2020.</li> <li>• Acuerdo relativo al Programa Editorial 2020 del Instituto. 1264/SE/29-06/2020.</li> <li>10. Se rindieron 8 informes justificados, derivados de juicios de amparo promovidos con motivo de las resoluciones dictadas por el Instituto en los recursos de revisión.</li> <li>11. Se rindieron 4 informes justificados, derivados de recursos de inconformidad presentados ante el INAI con motivo de las resoluciones dictadas por este Instituto en los recursos de revisión.</li> <li>12. Se atendieron 9 opiniones externas a diversos sujetos obligados.</li> <li>13. De enero a marzo se implementaron 38 acciones de capacitación presencial, las cuales beneficiaron a 95 sujetos obligados: 18 de la Administración Pública Central; 44 desconcentrados y paraestatales; 16 Alcaldías; 2 del Poder Judicial; 2 del Poder Legislativo; 6 Órganos Autónomos; 4 Partidos Políticos y 3 Sindicatos. Los cursos fueron acreditados por 905 personas: 508 mujeres y 397 hombres. Los temas impartidos fueron:                     <ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas (LTAIPRC).</li> <li>• Introducción a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LPDPPSO).</li> <li>• Fundamentos del Derecho de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales.</li> <li>• Taller de Solicitudes de Información y Recurso de Revisión.</li> <li>• Taller de Clasificación de la Información y elaboración de versiones públicas.</li> <li>• Taller Prueba de Daño.</li> <li>• SIGEMI - Sistema de Gestión de Medios de Impugnación.</li> </ul> </li> <li>14. En el periodo de abril a junio, debido a la contingencia sanitaria provocada por el COVID-19, se suspendió la capacitación presencial, sin embargo, se realizaron 6 acciones de capacitación en tiempo real sobre los siguientes temas: Fundamentos del Derecho de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales (2 acciones); Taller de Solicitudes de Información y Recurso de Revisión (2 acciones); Taller de Clasificación de la Información y elaboración de versiones públicas; Taller Prueba de Daño. Las acciones beneficiaron a 165 personas servidoras públicas, de las cuales acreditaron 66 mujeres y 99 hombres, que pertenecen a 12 sujetos obligados de la Ciudad de México.</li> <li>15. Asimismo, se impartió una plática denominada: "Conceptos y principios del derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales", impartida por la Comisionada Marina Alicia San Martín Reboloso al personal de la Alcaldía Tlalpan, en la que participaron 35 mujeres y 29 hombres.</li> <li>16. En cuanto a capacitación a distancia, de enero a junio, el Instituto ofreció el curso denominado "Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México", en el que se beneficiaron 2,118 personas servidoras: 729 mujeres y 1,389 hombres.</li> <li>17. Se envió a revisión editorial el contenido de los siguientes manuales, de los cuales dos ya cuentan con Dummy:                     <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manual del Instructor del Curso "Introducción a la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas de la Ciudad de México" (Dummy);</li> <li>• Manual del participante del curso "Introducción a la transparencia, el acceso a la información y rendición de cuentas de la Ciudad de México" (Dummy);</li> <li>• Manual del Instructor del taller "solicitudes de información y recursos de revisión";</li> <li>• Manual del participante del Taller "Solicitudes de información y recurso de revisión".</li> </ul> </li> <li>18. Se elaboró la carta descriptiva y la presentación del curso "Introducción a la administración, organización y gestión de archivos en la Ciudad de México"; y del curso "La Participación del Instituto en el Sistema Nacional de Transparencia".</li> <li>19. Se elaboró y revisó el anexo técnico del curso a distancia "Introducción a la protección de datos personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México".</li> <li>20. Debido a la contingencia sanitaria provocada por el COVID-19, se realizó la ceremonia de Entrega de Reconocimientos a distancia, el día 22 de junio del 2020, a las 11:00 horas a través de la plataforma Zoom, en formato de seminario. En el evento se otorgaron 65 reconocimientos a diversos sujetos obligados.</li> <li>21. Debido a la contingencia sanitaria provocada por el COVID-19, se decidió realizar únicamente la 10ª edición a distancia del Diplomado "Transparencia, Acceso a la Información Pública, Rendición de Cuentas, Gobierno Abierto y Protección de Datos Personales en la CDMX", en convenio con la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, campus Xochimilco. Se elaboró el proyecto de convenio para la realización del diplomado. Por su parte, la 9ª edición presencial del diplomado no se llevará a cabo.</li> <li>22. El Programa Anual de Capacitación (PAC) 2020 del INFO se sometió a autorización del Pleno en la sesión de fecha 30 de abril de 2020, mismo que fue aprobado bajo el Acuerdo No. 1249/SE/30-04/2020. En virtud de lo anterior, se realizaron 9 acciones, en las que se capacitó a 132 personas servidoras públicas del INFO, de las cuales 71 fueron mujeres y 61 hombres.</li> <li>23. Se dio seguimiento a la revisión del Manual de inducción al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.</li> <li>24. Como parte de las acciones de la Comisión de Capacitación del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), se llevó a cabo el Primer Taller de Planeación Región Centro; esto ocurrió el 24 de febrero del año en curso.</li> <li>25. Se realizaron 114 comunicados de prensa.</li> <li>26. Se registraron 242 impactos en medios impresos y 1383 en medios electrónicos de internet.</li> <li>27. Se dio cobertura a 135 eventos institucionales; 60 de ellos a distancia durante los meses de abril, mayo y junio.</li> <li>28. De enero a marzo, se distribuyeron 286 ejemplares de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; y 305 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.</li> <li>29. Se realizaron 65 videocápsulas y mensajes sobre temas de corrupción, transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y Estado abierto.</li> <li>30. Se subieron 250 videos sobre eventos y sesiones del Pleno al canal oficial del Instituto en YouTube.</li> <li>31. Las sesiones del Pleno también se almacenaron en Podcast, a fin de difundirlas por medios auditivos.</li> <li>32. Se dio seguimiento a tres verificaciones realizadas durante el año 2019: al Congreso de la Ciudad de México, a la Agencia Digital de Innovación Pública; al Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.</li> <li>33. En el primer trimestre, se realizaron los siguientes eventos:                     <ul style="list-style-type: none"> <li>• Foro Internacional de Protección de Datos Personales: privacidad para la persecución del delito y la rendición de cuentas, realizado los días 30 y 31 de enero de 2020. El evento fue realizado en el Auditorio de la Bolsa Mexicana</li> <li>• Foro: Violencia contra la mujer: causas y soluciones, en el marco del Día Internacional de la Mujer. El evento se realizó en el auditorio Benito Juárez del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.</li> </ul> </li> </ul>	





**EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA**

**Unidad Responsable de Gasto: 32A000 INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

**Período: Enero-Junio 2020**

FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
				34. De enero a marzo se realizaron 112 asesorías presenciales, telefónicas o por correo electrónico a diversos sujetos obligados. El acompañamiento fue en materia de Protección de datos personales.	
				35. En materia de vinculación con la sociedad, de enero a marzo se realizaron nueve caravanas por la transparencia: cuatro en la alcaldía Cuauhtémoc, tres en la alcaldía Tlalpan y dos en la alcaldía Iztacalco. De forma virtual, de abril a junio se impartieron 2 pláticas en el marco de las actividades de la Jornada Digital en coordinación con la Alcaldía Magdalena Contreras. Asimismo, se impartió una charla de sensibilización a la asociación "Promoción Política de la Mujer", denominada Marco Constitucional de la transparencia y la protección de los datos personales".	
				36. Se realizaron los siguientes encuentros por la transparencia de forma virtual: Sesión extraordinaria de la región Centro del Sistema Nacional de Transparencia.; Primer encuentro virtual de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia: "Implicaciones del acceso a la información y la protección de datos personales en tiempos de pandemia"; Apertura y Anticorrupción en COVID 19 (2 sesiones); Presentación de la fase 1 de socialización de la plataforma CAVA.	
				37. Se realizó una Jornada Digital el 21/05/2020, en la Alcaldía Magdalena Contreras. El evento tuvo un impacto de 4,477 personas en redes sociales.	
				38. Se actualizaron los sujetos obligados en los sistemas institucionales.	
				39. Se dio soporte técnico especializado a los sujetos obligados de la Ciudad de México.	
				40. Se dio soporte técnico a las personas servidoras públicas del Instituto.	
				41. Se llevó a cabo el lanzamiento del tutorial en línea sobre el uso de SIPOT, incluyendo un micrositio con acceso a sus contenidos: videos de los módulos, presentación y examen.	
				42. Se desarrollo de una aplicación móvil para dispositivos Android que permitirá: Consultar el directorio de servidores públicos.; el acceso a información importante como el micrositio de transparencia proactiva y datos personales COVID del INFO; registrar solicitudes de información en materia de información pública y datos personales para los sujetos obligados de la Ciudad de México. Esta aplicación ha superado la etapa pruebas finales y está lista para su lanzamiento, se espera sea liberada en el 3° trimestre.	
				43. Se actualizó el contenido del Portal Institucional, incluyendo: obligaciones de transparencia, comunicados, publicaciones y micrositios.	
				44. Como parte de las acciones de Estado abierto y del Plan de Socialización del derecho de Acceso a la Información (Plan DAI) se realizaron cinco reuniones y mesas de diálogo; dos reuniones con integrantes del Plan de Acciones de Estado Abierto. También, se llevó a cabo 1 sesión de socialización con personal de los 66 Módulos de Atención y Orientación Ciudadana de las y los diputados del Congreso CDMX.	
				45. Se comenzó el desarrollo de los contenidos de seis guías de apertura dirigidas a las personas adultas mayores que forman parte del Plan de Acciones de Parlamento Abierto.	
				46. De enero a junio se elaboraron la primera y segunda Evaluación Vinculante 2020. La propuesta de Acuerdo de la segunda evaluación será llevada al Pleno para su revisión y en su caso, aprobación.	
				47. Respecto a los índices de cumplimiento del derecho de acceso a la información pública y el índice de accesibilidad, se están realizando los cuestionarios en materia de unidades de transparencia.	
				48. Se instaló en ocho ocasiones el Centro de Atención Personalizada en las siguientes Alcaldías: cuatro en la Alcaldía Cuauhtémoc; una en la Alcaldía Iztacalco; tres en la Alcaldía Tlalpan.	
				49. De enero a marzo, se impartieron diez pláticas de sensibilización en materia de acceso a la información y protección de datos personales, logrando impactar a 216 personas. Se impartió una plática a la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, ocho al Instituto de Educación Media Superior y una a la Secundaria 102, Francisco L. Urquiza.	
				50. En el primer trimestre se llevaron a cabo 22 pláticas de sensibilización en escuelas primarias públicas y privadas de la Ciudad de México. Esta actividad benefició a 756 niñas y niños.	
				51. Se realizó el Primer Encuentro por la Transparencia del 2020 en el Instituto de Educación Media Superior (IEMS), Plantel "Ricardo Flores Magón", logrando la participación 158 personas en las instalaciones.	
				52. Con la finalidad de cumplir con los acuerdos derivados de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad de México para la obtención del Reconocimiento al Desempeño Sobresaliente en Capacitación 2019 (REDES), se remitió en tiempo y forma el formato 6 denominado "Seguimiento al programa de capacitación 2019 de los Sujetos Obligados".	
				53. Se revisaron los Lineamientos que rigen la Unidad de Atención Ciudadana (Unidad de Transparencia, Oficina de Atención Ciudadana y Servicio Tel INFO) del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, los cuales serán de observancia general para el personal del Instituto y de carácter vinculatorio para los sujetos obligados a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México así como a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y tienen por objeto establecer las características de un Modelo Integral de Atención Ciudadana con el fin de ofrecer una atención ciudadana accesible, confiable y de calidad.	
				54. Se realizó el informe de resultados del Programa Anual de Capacitación del INFO en materia de transparencia 2019, el cual sería presentado al Comité de Transparencia, sin embargo, derivado de la emergencia sanitaria se pospuso la presentación.	
				<b>55. Con respecto de las acciones realizadas derivado del COVID-19 se realizaron las siguientes acciones:</b>	
				• Se desarrolló el Micrositio Institucional denominado Datos Personales y Transparencia Proactiva COVID 19, en donde se publica información clara y precisa relativa al Derecho de Protección de Datos Personales en tiempos de contingencia.	
				• Entrega del servicio de correo institucional, así como los beneficios adicionales de repositorios documentales, de mensajería y colaboración, los cuales permitieron el trabajo dentro y fuera de las instalaciones del INFO para hacer frente a la contingencia originada por el COVID-19.	
				• Acciones de monitoreo y soporte operativo a la infraestructura tecnológica del INFO, incluyendo los sistemas institucionales Sistema de Solicitudes de Información de la CDMX (INFOMEX), SICRESI, Sistema de Registro de Datos Personales (RESDP), Sistema de Declaraciones Patrimoniales (DECLARA-INFO), plataformas de capacitación y portal web institucional.	
				• El envío de mensajes SMS en cuanto al seguimiento de la atención de solicitudes de información, para los solicitantes que hayan registrado su número celular en el sistema INFOMEX.	
				• La atención de los sujetos obligados a través de la mesa de servicio, correo electrónico y vía telefónica.	
				• Guardias presenciales para atender las necesidades más apremiantes del instituto	
				• Hacia las áreas administrativas del INFO se soportó y potenció el acceso remoto a los repositorios documentales de las ponencias y áreas administrativas; el acceso remoto al correo institucional; el acceso a la suite de ofimática en línea y su instalación en los equipos de cómputo personal, así como dispositivos móviles; el uso de mensajería institucional para colaboración vía llamada, videconferencia y trabajo colaborativo; capacidad para realizar transmisiones de sesiones virtuales, tanto para reuniones de trabajo de las áreas, manteniendo la capacidad tecnológica de sesiones virtuales del pleno en caso de que así se requiera; redireccionamiento de llamadas telefónicas recibidas de las extensiones telefónicas hacia números fijos o celulares de las personas servidoras públicas que así lo requirieron. En este caso se encuentran las llamadas telefónicas a TEL-INFO las cuales se redirigieron a los números telefónicos celulares de su personal de atención; préstamo de equipo portátil para usuarios con actividades críticas; atención de necesidades a través del correo único.	
				• Se realizaron observaciones jurídicas respecto de las recomendaciones para el tratamiento adecuado de datos personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México referente al COVID-19.	
				16. línea de Finanzas Abiertas con la temática #AnaturaCovid19	
				• Se celebraron la Primera y Segunda Sesiones Ordinarias -a distancia- del Comité Editorial con fechas 11 y 19 de junio de 2020.	
				• 72 portales de los Sujetos Obligados ya se encuentran ligados al micrositio del INFOCDMX. Lo anterior con el objeto de combatir la epidemia causada por el COVID-19, con datos abiertos sobre salud pública, acciones sociales y gasto público; así mismo, en dicho micrositio se encuentra contenido el apartado de denuncias en materia de datos personales.	
				• Se habilitaron cuatro instancias adicionales del Sistema de Solicitudes de Información de la Ciudad de México, los cuales servirán de apoyo para distribuir las cargas de trabajo entre los Sujetos Obligados de la Ciudad de México con mayor número de solicitudes pendientes de respuesta. Se prevé al término de la contingencia sanitaria, un vencimiento sin precedente de solicitudes de información pendientes de respuesta, pues a la fecha de elaboración del presente informe, se superan las 17,700 solicitudes.	



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto: 32A000 INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Período: Enero-Junio 2020

FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
-----------	----------	-----------	-----------	---------------------	-------------------------

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

## REA-2 REINTEGROS DEL EJERCICIO ANTERIOR

Unidad Responsable de Gasto: 32A000 INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Período: Enero-Junio 2020

FI (3)	F (4)	MONTO (Pesos con dos decimales)		FUENTE DE FINANCIAMIENTO (7)	CAUSAS DEL REINTEGRO (8)
		REINTEGRO (5)	RENDIMIENTOS FINANCIEROS (6)		
1	8	1,267,294.76		Recursos fiscales 2019	Recursos Fiscales no ejercidos y reintegrados a la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.
1	8		88,855.16	Otros ingresos financieros	Se reintegran los rendimientos financieros generados en la cuenta de inversión del mes de diciembre 2019 del Instituto.
1	8	181,528.88		Pasivos	Se reintegran recursos a la Secretaría de Administración y Finanzas relativos a un estímulo en demasía del ejercicio 2018, aguinaldos no cobrados y que no se encuentran en juicio.
TOTAL URG (9)		1,448,823.64	88,855.16		

ADPR-1 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO

Unidad Responsable de Gasto: 32A000 INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Período: Enero-Junio

CAPÍTULO DE GASTO (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (6)
	APROBADO (4)	PROGRAMADO (5)	
2000	3,848,375.00	721,363.08	Se realizaron modificaciones al presupuesto en el capítulo 2000 por la cantidad de 511,628.00 pesos con la finalidad de adquirir los insumos necesarios para dar mantenimiento a las instalaciones que ocupa el Instituto, así como materiales de limpieza y señalética de las oficinas.
3000	52,956,900.48	5,451,609.20	Se realizaron reducciones al capítulo por un monto de 21,342,000.00, afectando las partidas presupuestales de arrendamiento, viáticos internacionales, pasajes aéreos internacionales y congresos y convenciones, ésto debido a la contingencia sanitaria por el COVID-19, por lo que el Pleno del Instituto aprobó mediante el Acuerdo 1254/SE/11-05/2020 del 11 de mayo de 2020 realizar la reducción líquida al presupuesto del ejercicio 2020. Asimismo se realizaron modificaciones al capítulo con la finalidad de contar con presupuesto para el mantenimiento del inmueble y el servicio de acceso a plataformas de internet.
TOTAL URG	56,805,275.48	6,172,972.28	

ADPR-2 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS

Unidad Responsable de Gasto: 32A000 INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

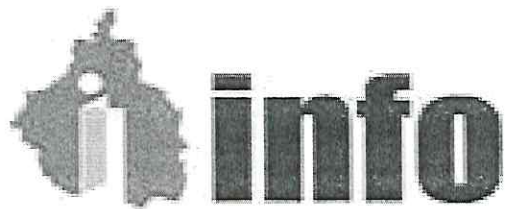
Período: Enero-Junio 2020

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)

APROBADO: (3)	PROGRAMADO: (4)	VARIACIÓN ABSOLUTA: (5)=4-3	VARIACIÓN %: (6)=((4 / 3)-1)*100
91,724,180.00	79,724,180.00	(12,000,000.00)	-13.08

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS <sup>*/</sup> (7)	PRESUPUESTO (Pesos con un decimal)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (10)
	APROBADO (8)	PROGRAMADO (9)	
Acceso a la información gubernamental	91,724,180.00	79,724,180.00	EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, APROBÓ MEDIANTE EL ACUERDO 1254/SE/11-05/2020, DEL 11 DE MAYO DE 2020, REDUCIR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020, POR UN MONTO DE 21,342,000.00 PESOS, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DERIVADA DEL COVID-19, CON LA FINALIDAD DE QUE LAS AUTORIDADES COMPETENTES ORIENTEN LOS RECURSOS A LAS ACCIONES Y PROGRAMAS QUE DETERMINEN EN ÁRAS DE CONTRARRESTAR LAS CONSECUENCIAS NEGATIVAS QUE HAN DERIVADO DE LA EMERGENCIA SANITARIA, Y CON ELLO, DISMINUIR LAS CONSECUENCIAS DEL CONTAGIO Y PROPAGACIÓN DEL COVID-19. DE DICHO MONTO SE AFECTÓ LA CANTIDAD DE 12,000,000.00 PESOS EN EL MES DE JUNIO, SIN QUE SE VEAN AFECTADAS LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO NI SU PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020.
TOTAL URG			

\* / Se refiere a la categoría programática con la que opera el Órgano de Gobierno o Autónomo.



**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE  
CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

# **ESTADOS FINANCIEROS**

**JUNIO 2020**





ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020  
(CIFRAS EN PESOS)

CUENTA	2020	2019	CUENTA	2020	2019
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
<b>Efectivo y Equivalente de Efectivo</b>			Servicios personales por pagar a corto plazo	1,109,090.33	1,758,816.26
Efectivo	5,000.00	5,000.00	Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo	2,147,932.76	2,135,981.99
Bancos/Dependencias y Otros	26,311,615.23	22,285,808.35	Otras cuentas por pagar a corto plazo	416,814.08	448,851.00
Depositos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	20,074.14	19,118.00	<b>Total de Pasivos Circulante</b>	<b>3,673,837.17</b>	<b>4,343,649.25</b>
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	62,898.56	62,116.95			
<b>TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTE</b>	<b>26,399,587.93</b>	<b>22,372,043.30</b>			
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>Bienes Muebles</b>			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>		
Mobiliario y Equipo de Administración	25,159,240.16	19,502,359.89	Aportaciones	8,769,948.29	2,708,065.12
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,927,721.68	1,464,710.99	<b>8,769,948.29</b>	<b>2,708,065.12</b>	
Equipo de Transporte	5,528,782.00	5,528,782.00			
Maquinaria, otros Equipos y herramientas	2,175,758.16	1,969,758.16	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>		
Colecciones, Obras Equipo de Arte y Objetos Valioso	31,262.00	31,262.00	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	21,360,635.52	17,930,486.85
<b>34,822,764.00</b>	<b>28,496,873.04</b>		<b>21,360,635.52</b>	<b>17,930,486.85</b>	
<b>Activos Intangibles</b>	<b>4,805,342.70</b>	<b>4,339,498.46</b>			
Software	36,297.21	36,297.21	<b>Total Patrimonio</b>	<b>30,130,583.81</b>	<b>20,638,551.97</b>
Patentes, Marcas y Derechos	12,470.37	0.00			
Licencias	4,756,575.12	4,303,201.25	<b>TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>33,804,420.98</b>	<b>24,982,201.22</b>
<b>Depreciación, Deterioro y Armortización Acumulada de Bienes</b>					
Depreciación acumulada de bienes muebles	27,707,159.45	26,124,462.24			
Amortización acumulada de activos intangibles	4,516,114.20	4,101,751.34			
<b>32,223,273.65</b>	<b>30,226,213.58</b>				
<b>Total de Activo no Circulante</b>	<b>7,404,833.05</b>	<b>2,610,157.92</b>			
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b>33,804,420.98</b>	<b>24,982,201.22</b>			

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"  
Las notas explicativas a los Estados Financieros adjuntas son parte integrante del presente Estado.

RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACIÓN

NOMBRE: L. C. R. SANDRA ARIADNA MANCEBO PADILLA  
CARGO: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS\*

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

NOMBRE: MTR. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ  
CARGO: COMISIONADO PRESIDENTE

\* De conformidad con el Acuerdo del Pleno 031/50/18-01/2019.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ESTADO DE ACTIVIDADES

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020

CIFRAS EN PESOS

CONCEPTO	2020	2019
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>		
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	79,724,180.00	71,264,409.50
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	79,724,180.00	71,264,409.50
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	374,933.53	606,386.64
Ingresos Financieros	374,933.53	415,130.55
Otros ingresos y Beneficios Varios	0.00	191,256.09
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>80,099,113.53</b>	<b>71,870,796.14</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>GASTO DE FUNCIONAMIENTO</b>	57,219,215.80	53,416,415.93
Servicios Personales	51,046,243.52	48,062,071.00
Materiales y Suministros	721,363.08	645,090.01
Servicios Generales	5,451,609.20	4,709,254.92
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	0.00	10,546.66
Ayudas Sociales	0.00	10,546.66
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	1,519,262.21	513,346.70
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,519,262.21	513,346.70
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>58,738,478.01</b>	<b>53,940,309.29</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)</b>	<b>21,360,635.52</b>	<b>17,930,486.85</b>

Las notas explicativas a los Estados Financieros adjuntas, son parte integrante del presente Estado.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACIÓN	RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN
NOMBRE: L.C.P. SANDRA ARIADNA MANCEBO PADILLA CARGO: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS*	NOMBRE: MTRO. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ CARGO: COMISIONADO PRESIDENTE

\* De conformidad con el Acuerdo del Pleno 031/SO/16-01/2019.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020  
CIFRAS EN PESOS

CONCEPTO	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o insuficiencia en la actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto junio 2019</b>	2,708,065.12				2,708,065.12
Aportaciones	2,708,065.12				2,708,065.12
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00				0.00
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto junio 2019</b>			0.00		17,930,486.85
Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)			17,930,486.85		17,930,486.85
Resultado de Ejercicios Anteriores		0.00			0.00
Revalúos		0.00			0.00
Reservas		0.00			0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00			0.00
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto junio 2019</b>				0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final junio 2019</b>	2,708,065.12	0.00	17,930,486.85	0.00	20,638,551.97
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto junio 2020</b>					
Aportaciones	6,061,883.17				6,061,883.17
Donaciones de Capital	6,061,883.17				6,061,883.17
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio					
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto junio 2020</b>			0.00		3,430,148.67
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					21,360,635.52
Resultados de Ejercicios Anteriores			0.00		-17,930,486.85
Revalúos			0.00		0.00
Reservas			0.00		0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0.00		0.00
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto junio 2020</b>					
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final mayo 2020</b>	8,769,948.29	0.00	21,360,635.52	0.00	30,130,583.81

Las notas explicativas a los Estados Financieros adjuntas, son parte integrante del presente estado.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACIÓN

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

NOMBRE: L.C.P. SANDRA ARIADNA MANCEBO PADILLA  
CARGO: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS\*

NOMBRE: MTR. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ  
CARGO: COMISIONADO PRESIDENTE

\* De conformidad con el Acuerdo del Pleno 031/SO/16-01/2019.

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020  
CIFRAS EN PESOS

CONCEPTO	2020	2019
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>80,099,113.53</b>	<b>71,870,796.14</b>
Transferencias Internas y asignaciones del Sector Público	79,724,180.00	71,264,409.50
Otros Ingresos Financieros	374,933.53	415,130.55
Otros Ingresos y Beneficios varios	0.00	191,256.09
Resultados de ejercicios anteriores (otros ingresos)	0.00	0.00
<b>APLICACIÓN</b>	<b>57,219,215.80</b>	<b>53,426,962.59</b>
Servicios Personales	51,046,243.52	48,062,071.00
Materiales y Suministros	721,363.08	645,090.01
Servicios Generales	5,451,609.20	4,709,254.92
Ayudas Sociales	0.00	10,546.66
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>22,879,897.73</b>	<b>18,443,833.55</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	0.00	0.00
<b>APLICACIÓN</b>	<b>154,146.97</b>	<b>415,439.50</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	132,472.00
Otras Aplicaciones de Inversión	154,146.97	282,967.50
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-154,146.97</b>	<b>-415,439.50</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>3,141,458.07</b>	<b>4,011,032.51</b>
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento	3,141,458.07	4,011,032.51
<b>APLICACIÓN</b>	<b>87,972.70</b>	<b>86,234.95</b>
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	87,972.70	86,234.95
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>3,053,485.37</b>	<b>3,924,797.56</b>
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	25,779,236.13	21,953,191.61
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	532,379.10	332,616.74
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	26,311,615.23	22,285,808.35
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"		
<b>RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACIÓN</b>	<b>RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN</b>	
NOMBRE: L.C.P. SANDRA ARIADNA MANCEBO PADILLA CARGO: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS*	NOMBRE: MTR. JULIO CESAR BONILLA GUTIÉRREZ CARGO: COMISIONADO PRESIDENTE	

\* De conformidad con el Acuerdo del Pleno 031/SO/16-01/2019.

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ESTADO ANALITICO DE ACTIVO  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020

CONCEPTO	SALDO	CARGOS DEL	ABONOS DEL	SALDO	FLUJO DEL
	INICIAL ( 1 )	PERIODO ( 2 )	PERIODO ( 3 )	FINAL 4 (1+2-3)	PERIODO 5 (4-1)
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>					
Efectivo y Equivalentes	33,580,162.22	218,570,640.53	225,814,113.38	26,336,689.37	-7,243,472.85
Efectivo	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	5,000.00
Bancos/Tesorería	33,580,162.22	218,545,566.39	225,814,113.38	26,311,615.23	-7,268,546.99
Depositos de fondos de terceros en garantía y/o administración	0.00	20,074.14	0.00	20,074.14	20,074.14
<b>Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</b>	37,799.56	80,104,644.48	80,079,545.48	62,898.56	25,099.00
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0.00	79,724,180.00	79,724,180.00	0.00	0.00
Deudores Diversos	37,799.56	380,464.5	355,365.48	62,898.56	25,099.00
<b>Derechos a Recibir Bienes o Servicios</b>					
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y prestación de Servicios a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a corto plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Suma Activo Circulante</b>	33,617,961.78	298,675,285.01	305,893,658.86	26,399,587.93	-7,218,373.85
<b>BIENES MUEBLES</b>	39,473,959.73	154,146.97	0.00	39,628,106.70	154,146.97
Mobiliario y Equipo de Administración	25,159,240.16	0.00	0.00	25,159,240.16	0.00
Mobiliario y Equipo educacional y recreativo	1,927,721.68	0.00	0.00	1,927,721.68	0.00
Equipo de Transporte	5,528,782.00	0.00	0.00	5,528,782.00	0.00
Maquinaria, otros equipo y herramienta	2,175,758.16	0.00	0.00	2,175,758.16	0.00
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	31,262.00	0.00	0.00	31,262.00	0.00
Software	36,297.21	0.00	0.00	36,297.21	0.00
Patentes, Marcas y Derechos	0.00	12,470.37	0.00	12,470.37	12,470.37
Licencias	4,614,898.52	141,676.60	0.00	4,756,575.12	141,676.60
<b>DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES E INTANGIBLES</b>	30,704,011.44	0.00	1,519,262.21	32,223,273.65	1,519,262.21
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	26,449,511.32	0.00	1,257,648.13	27,707,159.45	1,257,648.13
Amortización acumulada de activos intangibles	4,254,500.12	0.00	261,614.08	4,516,114.20	261,614.08
<b>Suma Activo No Circulante</b>	8,769,948.29	154,146.97	1,519,262.21	7,404,833.05	(1,365,115.24)
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	42,387,910.07	298,829,431.98	307,412,921.07	33,804,420.98	(8,583,489.09)

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACIÓN	
NOMBRE:	L.C.P. SANDRA ARIADNA MANCERO PADILLA
CARGO:	DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS*
FIRMA:	

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	
NOMBRE:	MTRO. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ
CARGO:	COMISIONADO PRESIDENTE
FIRMA:	

\* De conformidad con el Acuerdo del Pleno 031/SO/16-01/2019.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
Y RENDICIÓN DE CUENTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020  
CIFRAS EN PESOS

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
<b>ACTIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes		4,027,544.63
<b>Activo No Circulante</b>		
Bienes muebles		6,325,890.96
Bienes Intangibles		465,844.24
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	1,997,060.07	
<b>PASIVO</b>		
Servicios personales por pagar a corto plazo		649,725.93
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	11,950.77	
Otras cuentas por pagar a corto plazo		32,036.92
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
Aportaciones	6,061,883.17	
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	3,430,148.67	
<b>TOTAL DE ACTIVO, PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>11,501,042.68</b>	<b>11,501,042.68</b>

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACIÓN	RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN
<b>NOMBRE: L.C.P. SANDRA ARIADNA MANCEBO PADILLA</b> <b>CARGO: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS*</b>	<b>NOMBRE: MTRO. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ</b> <b>CARGO: COMISIONADO PRESIDENTE</b>

\* De conformidad con el Acuerdo del Pleno 031/SO/16-01/2019.

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
Y RENDICIÓN DE CUENTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020

CIFRAS EN PESOS



Fuente de Ingreso	Estimado	modificado	Devengado	Recaudado	Avance de Recaudación Recaudación/Estimado
I. Impuestos					
II. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social					
III. Contribuciones de Mejoras					
IV. Derechos					
V. Productos					
VI. Aprovechamientos					
VII. Ingresos por Venta de Bienes y Servicios					
VIII. Participaciones y aportaciones					
IX. Transferencias, asignaciones subsidios y otras ayudas.	183,448,360.00	162,106,360.00	79,724,180.00	79,724,180.00	49%
X. Ingresos derivados de financiamiento neto					
<b>Estado de Analítico de Ingresos</b>	<b>183,448,360.00</b>	<b>162,106,360.00</b>	<b>79,724,180.00</b>	<b>79,724,180.00</b>	<b>49%</b>

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACIÓN	
NOMBRE:	L.C.P. SANDRA ARIADNA MANCEBO PADILLA
CARGO:	DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS*
FIRMA:	

\* De conformidad con el Acuerdo del Pleno 031/SO/16-01/2019.

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	
NOMBRE:	MTRO. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ
CARGO:	COMISIONADO PRESIDENTE
FIRMA:	

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
Y RENDICIÓN DE CUENTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020

CIFRAS EN PESOS



Fuente de Ingreso	Estimado	modificado	Devengado	Recaudado	Avance de Recaudación Recaudación/Estimado
I. Impuestos					
II. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social					
III. Contribuciones de Mejoras					
IV. Derechos					
V. Productos					
VI. Aprovechamientos					
VII. Ingresos por Venta de Bienes y Servicios					
VIII. Participaciones y aportaciones					
IX. Transferencias, asignaciones subsidios y otras ayudas.	183,448,360.00	162,106,360.00	79,724,180.00	79,724,180.00	49%
X. Ingresos derivados de financiamiento neto					
<b>Estado de Analítico de Ingresos</b>	<b>183,448,360.00</b>	<b>162,106,360.00</b>	<b>79,724,180.00</b>	<b>79,724,180.00</b>	<b>49%</b>

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACIÓN	
NOMBRE:	L.C.P. SANDRA ARIADNA MANCEBO PADILLA
CARGO:	DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS*
FIRMA:	

\* De conformidad con el Acuerdo del Pleno 031/SO/16-01/2019.

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	
NOMBRE:	MTRO. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ
CARGO:	COMISIONADO PRESIDENTE
FIRMA:	

PARTIDA	NOMBRE	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO PROGRAMADO AL PERIODO (JUNIO)	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE AL PERIODO (PROGRAMADO DEVENGADO)	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO PAGADO	CREDITO DISPONIBLE PARA COMPROMETER (MODIFICADO COMPROMETIDO)	CREDITO DISPONIBLE (MODIFICADO DEVENGADO)
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>												
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	21,190,035.36	0.00	0.00	21,190,035.36	10,411,522.99	21,190,035.36	10,411,522.99	10,778,512.37	10,411,522.99	10,411,522.99	0.00	10,778,512.37
1131	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	21,190,035.36	0.00	0.00	21,190,035.36	10,411,522.99	21,190,035.36	10,411,522.99	10,778,512.37	10,411,522.99	10,411,522.99	0.00	10,778,512.37
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	471,000.00	0.00	0.00	471,000.00	85,500.00	471,000.00	85,500.00	385,500.00	85,500.00	85,500.00	0.00	385,500.00
1231	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARACTER SOCIAL	471,000.00	0.00	0.00	471,000.00	85,500.00	471,000.00	85,500.00	385,500.00	85,500.00	85,500.00	0.00	385,500.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	11,403,214.94	0.00	0.00	11,403,214.94	345,577.82	11,403,214.94	345,577.82	11,057,637.12	345,577.82	345,577.82	0.00	11,057,637.12
1311	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	410,588.16	0.00	0.00	410,588.16	181,338.80	410,588.16	181,338.80	229,249.36	181,338.80	181,338.80	0.00	229,249.36
1321	PRIMA DE VACACIONES	387,548.11	0.00	0.00	387,548.11	164,239.02	387,548.11	164,239.02	223,309.09	164,239.02	164,239.02	0.00	223,309.09
1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	10,605,078.67	0.00	0.00	10,605,078.67	0.00	10,605,078.67	0.00	10,605,078.67	0.00	0.00	0.00	10,605,078.67
1400	SEGURIDAD SOCIAL	7,906,531.90	0.00	0.00	7,906,531.90	3,719,175.57	7,906,531.90	3,719,175.57	4,187,356.33	2,610,085.24	2,610,085.24	0.00	4,187,356.33
1411	APORTACIONES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2,127,547.08	0.00	0.00	2,127,547.08	1,039,777.36	2,127,547.08	1,039,777.36	1,087,769.72	1,039,777.36	1,039,777.36	0.00	1,087,769.72
1421	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	1,059,501.77	0.00	0.00	1,059,501.77	521,447.22	1,059,501.77	521,447.22	538,054.55	348,049.94	348,049.94	0.00	538,054.55
1431	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO O A LA ADMINISTRACION DE FONDOS PARA EL RETIRO Y AHORRO SOLIDARIO	2,066,092.37	0.00	0.00	2,066,092.37	856,034.94	2,066,092.37	856,034.94	1,210,057.43	570,724.42	570,724.42	0.00	1,210,057.43
1441	PRIMAS POR SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL DE CIVIL	2,653,390.68	0.00	0.00	2,653,390.68	1,301,916.05	2,653,390.68	1,301,916.05	1,351,474.63	651,533.52	651,533.52	0.00	1,351,474.63
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	79,225,342.32	0.00	0.00	79,225,342.32	36,484,467.14	74,376,890.44	36,484,467.14	37,892,423.30	36,484,467.14	36,484,467.14	4,848,451.88	42,740,875.18
1521	LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES Y POR SUELDOS Y SALARIOS CAÍDOS	4,543,984.68	0.00	0.00	4,543,984.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,543,984.68	4,543,984.68
1541	VALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1543	ESTANCIAS DE DESARROLLO INFANTIL	425,685.00	0.00	0.00	425,685.00	121,217.80	121,217.80	121,217.80	0.00	121,217.80	121,217.80	304,467.20	304,467.20
1544	ASIGNACIONES PARA REQUERIMIENTO DE CARGOS DE SERVIDORES PÚBLICOS DE NIVEL TÉCNICO OPERATIVO	24,528,000.00	0.00	0.00	24,528,000.00	12,167,145.43	24,528,000.00	12,167,145.43	12,360,854.57	12,167,145.43	12,167,145.43	0.00	12,360,854.57
1591	ASIGNACIONES PARA REQUERIMIENTO DE CARGOS DE SERVIDORES PÚBLICOS SUPERIORES Y DE MANDOS MEDIOS ASI COMO DE LIDERES COORDINADORES Y ENLACE.	49,727,672.64	0.00	0.00	49,727,672.64	24,196,103.91	49,727,672.64	24,196,103.91	25,531,568.73	24,196,103.91	24,196,103.91	0.00	25,531,568.73
	<b>TOTAL CAPITULO 1000</b>	<b>120,196,124.52</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>120,196,124.52</b>	<b>51,046,243.52</b>	<b>115,347,672.64</b>	<b>51,046,243.52</b>	<b>64,301,429.12</b>	<b>49,937,153.19</b>	<b>49,937,153.19</b>	<b>4,848,451.88</b>	<b>69,149,881.00</b>
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>												
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	2,011,954.00	177,300.00	320,500.00	1,868,754.00	191,171.07	1,080,325.40	191,171.07	889,154.33	191,171.07	191,171.07	788,428.60	1,677,582.93
2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	468,600.00	55,000.00	0.00	523,600.00	15,309.04	468,600.00	15,309.04	453,290.96	15,309.04	15,309.04	55,000.00	508,290.96
2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	254,100.00	0.00	10,500.00	243,600.00	0.00	243,600.00	0.00	243,600.00	0.00	0.00	0.00	243,600.00
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	1,030,654.00	0.00	310,000.00	720,654.00	18,170.00	60,070.00	18,170.00	41,900.00	18,170.00	18,170.00	660,584.00	702,484.00
2152	MATERIAL GRÁFICO INSTITUCIONAL	0.00	120,000.00	0.00	120,000.00	58,394.40	64,455.40	58,394.40	6,061.00	58,394.40	58,394.40	55,544.60	61,605.60
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	243,600.00	2,300.00	0.00	245,900.00	99,297.63	243,600.00	99,297.63	144,302.37	99,297.63	99,297.63	2,300.00	146,602.37
2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	15,000.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	514,501.00	0.00	150,300.00	364,201.00	13,172.00	90,972.00	13,172.00	77,800.00	13,172.00	13,172.00	273,229.00	351,029.00
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	444,501.00	0.00	150,300.00	294,201.00	7,200.00	85,000.00	7,200.00	77,800.00	7,200.00	7,200.00	209,201.00	287,001.00
2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	70,000.00	0.00	0.00	70,000.00	5,972.00	5,972.00	5,972.00	0.00	5,972.00	5,972.00	64,028.00	64,028.00
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACIÓN	217,000.00	238,528.00	0.00	455,528.00	315,850.84	423,718.69	315,850.84	107,867.85	315,850.84	315,850.84	31,809.31	139,677.16
2419	OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0.00	19,328.00	0.00	19,328.00	17,157.44	17,157.44	17,157.44	0.00	17,157.44	17,157.44	2,170.56	2,170.56
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	9,020.73	9,020.74	9,020.73	0.01	9,020.73	9,020.73	979.26	979.27



PARTIDA	NOMBRE	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO PROGRAMADO AL PERÍODO (JUNIO)	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE AL PERÍODO (PROGRAMADO DEVENGADO)	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO PAGADO	CREDITO DISPONIBLE PARA COMPROMETER (MODIFICADO COMPROMETIDO)	CREDITO DISPONIBLE (MODIFICADO DEVENGADO)
2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	5,000.00	40,500.00	0.00	45,500.00	42,583.73	42,583.73	42,583.73	0.00	42,583.73	42,583.73	2,916.27	2,916.27
2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0.00	3,500.00	0.00	3,500.00	1,699.98	2,859.98	1,699.98	1,160.00	1,699.98	1,699.98	640.02	1,800.02
2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	100,000.00	22,500.00	0.00	122,500.00	108,030.86	118,905.90	108,030.86	10,875.04	108,030.86	108,030.86	3,594.10	14,469.14
2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	5,470.48	7,498.16	5,470.48	2,027.68	5,470.48	5,470.48	2,501.84	4,529.52
2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	100,000.00	15,000.00	0.00	115,000.00	14,814.08	100,240.68	14,814.08	85,426.60	14,814.08	14,814.08	14,759.32	100,185.92
2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	2,000.00	127,700.00	0.00	129,700.00	117,073.54	125,452.06	117,073.54	8,378.52	117,073.54	117,073.54	4,247.94	12,626.46
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	10,000.00	7,991.40	0.00	17,991.40	7,485.00	9,865.00	7,485.00	2,380.00	7,485.00	7,485.00	8,126.40	10,506.40
2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	10,000.00	7,991.40	0.00	17,991.40	7,485.00	9,865.00	7,485.00	2,380.00	7,485.00	7,485.00	8,126.40	10,506.40
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	350,000.00	0.00	0.00	350,000.00	107,294.25	350,000.00	107,294.25	242,705.75	107,294.25	107,294.25	0.00	242,705.75
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	350,000.00	0.00	0.00	350,000.00	107,294.25	350,000.00	107,294.25	242,705.75	107,294.25	107,294.25	0.00	242,705.75
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	85,000.00	0.00	20,908.00	64,092.00	0.00	39,092.00	0.00	39,092.00	0.00	0.00	25,000.00	64,092.00
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	50,000.00	0.00	10,000.00	40,000.00	0.00	39,092.00	0.00	39,092.00	0.00	0.00	908.00	40,000.00
2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	25,000.00	0.00	10,908.00	14,092.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,092.00	14,092.00
2741	PRODUCTOS TEXTILES	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	659,920.00	87,808.60	19,920.00	727,808.60	86,389.92	88,389.92	86,389.92	2,000.00	86,389.92	86,389.92	639,418.68	641,418.68
2911	HERRAMIENTAS MENORES	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	3,581.32	3,581.32	3,581.32	0.00	3,581.32	3,581.32	16,418.68	16,418.68
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIO	0.00	77,308.60	0.00	77,308.60	72,308.60	72,308.60	72,308.60	0.00	72,308.60	72,308.60	5,000.00	5,000.00
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	510,000.00	10,500.00	0.00	520,500.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	0.00	10,500.00	10,500.00	510,000.00	510,000.00
2951	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	129,920.00	0.00	19,920.00	110,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	108,000.00	110,000.00
<b>TOTAL CAPITULO 2000</b>		<b>3,848,375.00</b>	<b>511,628.00</b>	<b>511,628.00</b>	<b>3,848,375.00</b>	<b>721,363.08</b>	<b>2,082,363.01</b>	<b>721,363.08</b>	<b>1,360,999.93</b>	<b>721,363.08</b>	<b>721,363.08</b>	<b>1,766,011.99</b>	<b>3,127,011.92</b>

**3000 SERVICIOS GENERALES**

3100	SERVICIOS BÁSICOS	3,518,585.00	95,000.00	0.00	3,613,585.00	894,497.68	2,952,563.14	894,497.68	2,058,065.46	894,497.68	894,497.68	661,021.86	2,719,087.32
3112	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00	352,875.00	1,000,000.00	352,875.00	647,125.00	352,875.00	352,875.00	0.00	647,125.00
3131	AGUA POTABLE	120,000.00	0.00	0.00	120,000.00	79,813.00	112,345.00	79,813.00	32,532.00	79,813.00	79,813.00	7,655.00	40,187.00
3141	TELEFONÍA TRADICIONAL	300,000.00	0.00	0.00	300,000.00	100,215.34	300,000.00	100,215.34	199,784.66	100,215.34	100,215.34	0.00	199,784.66
3161	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	15,600.00	0.00	0.00	15,600.00	10,834.00	10,834.00	10,834.00	0.00	10,834.00	10,834.00	4,766.00	4,766.00
3171	SERVICIO DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	2,032,985.00	95,000.00	0.00	2,127,985.00	348,335.94	1,519,384.14	348,335.94	1,171,048.20	348,335.94	348,335.94	608,600.86	1,779,649.06
3181	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00	2,424.40	10,000.00	2,424.40	7,575.60	2,424.40	2,424.40	40,000.00	47,575.60
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	20,747,100.00	0.00	19,550,000.00	1,197,100.00	452,934.33	818,811.71	452,934.33	365,877.38	452,934.33	452,934.33	378,288.29	744,165.67
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	20,616,000.00	0.00	19,550,000.00	1,066,000.00	390,059.43	755,936.81	390,059.43	365,877.38	390,059.43	390,059.43	310,063.19	675,940.57
3271	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	131,100.00	0.00	0.00	131,100.00	62,874.90	62,874.90	62,874.90	0.00	62,874.90	62,874.90	68,225.10	68,225.10
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	11,180,577.00	320,720.00	320,720.00	11,180,577.00	752,832.33	2,341,804.60	752,832.33	1,588,972.27	752,832.33	752,832.33	8,838,772.40	10,427,744.67
3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00	194,880.00	194,880.00	194,880.00	0.00	194,880.00	194,880.00	5,120.00	5,120.00
3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	7,367,700.00	135,720.00	135,720.00	7,367,700.00	97,227.76	377,715.60	97,227.76	280,487.84	97,227.76	97,227.76	6,989,984.40	7,270,472.24

PARTIDA	NOMBRE	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO PROGRAMADO AL PERÍODO (JUNIO)	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE AL PERÍODO (PROGRAMADO DEVENGADO)	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO PAGADO	CREDITO DISPONIBLE PARA COMPROMETER (MODIFICADO - COMPROMETIDO)	CREDITO DISPONIBLE (MODIFICADO - DEVENGADO)
3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	676,496.00	0.00	0.00	676,496.00	0.00	111,940.00	0.00	111,940.00	0.00	0.00	564,556.00	676,496.00
3351	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	336,045.00	0.00	0.00	336,045.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	336,045.00	336,045.00
3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FOTOCOPIADO	650,000.00	0.00	0.00	650,000.00	168,648.88	604,240.00	168,648.88	435,591.12	168,648.88	168,648.88	45,760.00	481,351.12
3362	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	925,336.00	0.00	130,000.00	795,336.00	123,029.00	123,029.00	123,029.00	0.00	123,029.00	123,029.00	672,307.00	672,307.00
3363	SERVICIOS DE IMPRESIÓN EN MEDIOS MASIVOS	0.00	130,000.00	0.00	130,000.00	45,348.00	130,000.00	45,348.00	84,652.00	45,348.00	45,348.00	0.00	84,652.00
3381	SERVICIO DE VIGILANCIA	800,000.00	0.00	0.00	800,000.00	123,638.69	800,000.00	123,638.69	676,301.31	123,638.69	123,638.69	0.00	676,301.31
3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS INTEGRALES Y OTROS.	225,000.00	55,000.00	55,000.00	225,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	225,000.00	225,000.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	1,305,000.00	0.00	168,052.41	1,136,947.59	299,055.83	451,177.38	299,055.83	152,121.55	299,055.83	299,055.83	685,770.21	837,891.76
3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	330,000.00	0.00	0.00	330,000.00	244,669.94	256,177.38	244,669.94	11,507.44	244,669.94	244,669.94	73,822.62	85,330.06
3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	250,000.00	0.00	0.00	250,000.00	48,834.59	180,000.00	48,834.59	131,165.41	48,834.59	48,834.59	70,000.00	201,165.41
3461	ALMACENAJE ENVASE Y EMBALAJE	225,000.00	0.00	0.00	225,000.00	5,551.30	15,000.00	5,551.30	9,448.70	5,551.30	5,551.30	210,000.00	219,448.70
3471	FLETES Y MANIOBRAS	500,000.00	0.00	168,052.41	331,947.59	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	331,947.59	331,947.59
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3,647,986.00	73,052.41	0.00	3,721,038.41	921,604.88	1,104,195.82	921,604.88	182,590.94	921,604.88	921,604.88	2,616,842.59	2,799,433.53
3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	500,000.00	73,052.41	0.00	573,052.41	499,394.45	508,247.08	499,394.45	8,852.63	499,394.45	499,394.45	64,805.33	73,657.96
3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	380,000.00	0.00	0.00	380,000.00	31,552.26	31,552.26	31,552.26	0.00	31,552.26	31,552.26	348,447.74	348,447.74
3553	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN, DE EQUIPO DE TRANSPORTE DESTINADOS A SERVIDORES PÚBLICOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	250,000.00	0.00	0.00	250,000.00	24,360.00	24,360.00	24,360.00	0.00	24,360.00	24,360.00	225,640.00	225,640.00
3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	1,236,800.00	0.00	0.00	1,236,800.00	28,637.21	50,078.29	28,637.21	21,441.08	28,637.21	28,637.21	1,186,721.71	1,208,162.79
3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	1,183,422.00	0.00	0.00	1,183,422.00	302,860.96	435,438.19	302,860.96	132,577.23	302,860.96	302,860.96	747,983.81	880,561.04
3591	SERVICIO DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	97,764.00	0.00	0.00	97,764.00	34,800.00	54,520.00	34,800.00	19,720.00	34,800.00	34,800.00	43,244.00	62,964.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	725,000.00	75,000.00	75,000.00	725,000.00	38,280.00	172,260.00	38,280.00	133,980.00	38,280.00	38,280.00	552,740.00	686,720.00
3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	275,000.00	75,000.00	75,000.00	275,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	275,000.00	275,000.00
3661	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	200,000.00
3691	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	250,000.00	0.00	0.00	250,000.00	38,280.00	172,260.00	38,280.00	133,980.00	38,280.00	38,280.00	77,740.00	211,720.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	984,000.00	0.00	342,000.00	642,000.00	69,300.00	275,631.00	69,300.00	206,331.00	69,300.00	69,300.00	366,369.00	572,700.00
3711	PASAJES AÉREOS NACIONALES	225,000.00	0.00	0.00	225,000.00	29,620.00	29,620.00	29,620.00	0.00	29,620.00	29,620.00	195,380.00	195,380.00
3712	PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES	160,000.00	0.00	160,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3721	PASAJES TERRESTRES NACIONALES	8,000.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	8,000.00
3722	PASAJES TERRESTRES AL INTERIOR DEL DISTRITO FEDERAL	253,000.00	0.00	0.00	253,000.00	33,669.00	240,000.00	33,669.00	206,331.00	33,669.00	33,669.00	13,000.00	219,331.00
3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	156,000.00	0.00	0.00	156,000.00	6,011.00	6,011.00	6,011.00	0.00	6,011.00	6,011.00	149,989.00	149,989.00
3761	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	182,000.00	0.00	182,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	3,265,243.00	0.00	1,450,000.00	1,815,243.00	556,918.76	556,918.76	556,918.76	0.00	556,918.76	556,918.76	1,258,324.24	1,258,324.24

PARTIDA	NOMBRE	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO PROGRAMADO AL PERIODO (JUNIO)	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE AL PERIODO (PROGRAMADO DEVENGADO)	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO PAGADO	CREDITO DISPONIBLE PARA COMPROMETER (MODIFICADO - COMPROMETIDO)	CREDITO DISPONIBLE (MODIFICADO - DEVENGADO)
3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	3,265,243.00	0.00	1,450,000.00	1,815,243.00	556,918.76	556,918.76	556,918.76	0.00	556,918.76	556,918.76	1,258,324.24	1,258,324.24
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	7,583,409.48	0.00	0.00	7,583,409.48	1,466,185.39	7,082,538.82	1,466,185.39	5,616,353.43	1,227,310.36	1,227,310.36	500,870.66	6,117,224.09
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	555,092.36	0.00	0.00	555,092.36	52,520.70	54,221.70	52,520.70	1,701.00	52,520.70	52,520.70	500,870.66	502,571.66
3981	IMPUESTO SOBRE NÓMINA	3,316,539.59	0.00	0.00	3,316,539.59	1,413,664.69	3,316,539.59	1,413,664.69	1,902,874.90	1,174,789.66	1,174,789.66	0.00	1,902,874.90
3982	OTROS IMPUESTOS DERIVADOS DE UNA RELACIÓN LABORAL	3,711,777.53	0.00	0.00	3,711,777.53	0.00	3,711,777.53	0.00	3,711,777.53	0.00	0.00	0.00	3,711,777.53
<b>TOTAL CAPITULO 3900</b>		<b>52,956,900.48</b>	<b>563,772.41</b>	<b>21,905,772.41</b>	<b>31,614,900.48</b>	<b>5,451,609.20</b>	<b>15,755,901.23</b>	<b>5,451,609.20</b>	<b>10,304,292.03</b>	<b>5,212,734.17</b>	<b>5,212,734.17</b>	<b>15,858,999.25</b>	<b>26,163,291.28</b>
4000	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>												
4400	AYUDAS SOCIALES	70,000.00	0.00	0.00	70,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70,000.00	70,000.00
4411	PREMIOS	70,000.00	0.00	0.00	70,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70,000.00	70,000.00
<b>TOTAL CAPITULO 4000</b>		<b>70,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>70,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>70,000.00</b>	<b>70,000.00</b>
5000	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>												
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	5,125,600.00	0.00	0.00	5,125,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,125,600.00	5,125,600.00
5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	500,000.00
5121	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	200,000.00
5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	4,090,000.00	0.00	0.00	4,090,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,090,000.00	4,090,000.00
5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	335,600.00	0.00	0.00	335,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	335,600.00	335,600.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	111,360.00	0.00	0.00	111,360.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	111,360.00	111,360.00
5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	111,360.00	0.00	0.00	111,360.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	111,360.00	111,360.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	1,140,000.00	100,000.00	100,000.00	1,140,000.00	154,146.97	154,146.97	154,146.97	0.00	154,146.97	154,146.97	985,853.03	985,853.03
5931	MARCAS	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00	12,470.37	12,470.37	12,470.37	0.00	12,470.37	12,470.37	37,529.63	37,529.63
5971	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	1,090,000.00	100,000.00	100,000.00	1,090,000.00	141,676.60	141,676.60	141,676.60	0.00	141,676.60	141,676.60	948,323.40	948,323.40
<b>TOTAL CAPITULO 5000</b>		<b>6,376,960.00</b>	<b>100,000.00</b>	<b>100,000.00</b>	<b>6,376,960.00</b>	<b>154,146.97</b>	<b>154,146.97</b>	<b>154,146.97</b>	<b>0.00</b>	<b>154,146.97</b>	<b>154,146.97</b>	<b>6,222,813.03</b>	<b>6,222,813.03</b>
<b>PRESUPUESTO TOTAL 2020</b>		<b>183,448,360.00</b>	<b>1,175,400.41</b>	<b>22,517,400.41</b>	<b>162,106,360.00</b>	<b>57,373,362.77</b>	<b>133,340,083.85</b>	<b>57,373,362.77</b>	<b>75,966,721.08</b>	<b>56,025,397.41</b>	<b>56,025,397.41</b>	<b>28,766,276.15</b>	<b>104,732,997.23</b>

RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACIÓN  
NOMBRE: L.C.P. SANDRA ARIADNA MANABO PADILLA  
CARGO: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
FIRMA:

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN  
NOMBRE: MTRO. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ  
CARGO: COMISIONADO PRESIDENTE  
FIRMA:

**ÓRGANO AUTÓNOMO: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2020**

**A) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes**

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
EFFECTIVO.	5,000.00	5,000.00
BANCOS, DEPENDENCIAS Y OTROS	26,311,615.23	22,285,808.35
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA	20,074.14	19,118.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	62,898.56	62,116.95
<b>TOTAL</b>	<b>26,399,587.93</b>	<b>22,373,043.30</b>

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

El método de depreciación utilizado es en línea recta, las tasas anuales de depreciación y amortización de los bienes muebles e intangibles, son de conformidad con lo siguiente:

**Mobiliario y Equipo de Administración:**

Muebles de oficina y estantería 10 %

Muebles, excepto de oficina y estantería 10%

Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información 30% y 33.3 %

**Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo:**

Equipo y aparatos audiovisuales 10 %

Cámaras fotográficas y de video 33.3%

**Equipo de Transporte:**

Vehículos y equipo de transporte 25 %



**Maquinaria, otros equipos y herramientas:**

Equipo de comunicación y telecomunicación	10 %
Sistemas de Aire Acondicionado	10%
Herramientas	10%
Maquinaria y equipo	10 %
Software y Licencias	100 %
Patentes, Marcas y Derechos	10%

El monto de la depreciación acumulada fue de \$27,707,159.45 y la amortización acumulada de \$4,516,114.20. La depreciación y amortización al mes de junio de 2020 es de \$1,257,648.13 y \$261,614.08 respectivamente.

El edificio que ocupa el Instituto es objeto de convenios de comodato suscritos entre el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (Actualmente Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México) y Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	25,159,240.16	19,502,359.89
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,927,721.68	1,464,710.99
EQUIPO DE TRANSPORTE	5,528,782.00	5,528,782.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2,175,758.16	1,969,758.16
COLECCIONES, OBRAS, EQUIPOS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSO	31,262.00	31,262.00
SUBTOTAL	34,822,764.00	28,496,873.04
SOFTWARE	36,297.21	36,297.21
PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	12,470.37	0.00
LICENCIAS	4,756,575.12	4,303,201.25
SUBTOTAL	4,805,342.70	4,339,498.46
TOTAL	39,628,106.70	32,836,371.50

Por lo que respecta al equipo de transporte, en el importe de \$5,528,782.00, se encuentra incluido el valor de un Tsuru modelo 2013 con placas 459YUD con un valor de adquisición de \$137,300.00 y un Sentra Advance CVT modelo 2015 con placas F39AAS, con un costo de adquisición de \$256,100.00, los cuales fueron robados los días 23 de mayo de 2014 y 8 de octubre del 2015, respectivamente. Las unidades se encuentran consideradas en el total del activo



hasta que se realicen las gestiones estipuladas en los “Lineamientos para la Administración, Destino Final y Baja de Bienes Muebles y el Manual de Integración y Comité de Bienes Muebles del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México” aprobados mediante acuerdo 3292/SO/23-10/2019, para su respectiva baja.

## Pasivo

Corresponde a las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo y otras cuentas por pagar a corto plazo como sigue:

### Servicios personales por pagar a corto plazo

ISSSTE 9.97%	0.00
FOVISSSTE 5%	173,397.28
Seguro de Vida Institucional	650,382.53
SAR 5.175%	179,469.56
Depósitos para el ahorro solidario	105,840.96
	<u><u>\$1,109,090.33</u></u>

### Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo

ISR	
Sueldos y salarios	1,642,338.21
Arrendamiento	2,352.50
Honorarios profesionales	1,766.28
IVA	13,895.04
FOVISSSTE	0.00
Préstamos a corto plazo	0.00
Seguro de daños FOVISSSTE	0.00
SAR	216,139.51
Cuotas de seguridad social INFO	0.00
3% Sobre Nóminas	238,875.03
Seguro de Vida	0.00
Fonacot	0.00
Ahorro solidario	32,566.19
	<u><u>\$2,147,932.76</u></u>

### Otras cuentas por pagar a corto plazo

Aguinaldos	191,409.29
Laudos	22,489.75
Seguro de Separación Individualizado	202,915.04
	<u><u>\$416,814.08</u></u>

## Patrimonio

El patrimonio del Instituto está integrado por las aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México para inversión en activos no circulantes.

## II) Notas al Estado de Actividades

### Ingresos de Gestión

El Instituto recaudó ingresos por 79,724,180.00 pesos que corresponden a las Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, para la operación del Instituto.

### Otros ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
INGRESOS FINANCIEROS	374,933.53	415,130.55
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	191,256.09
<b>TOTAL</b>	<b>374,933.53</b>	<b>606,386.64</b>

### Gastos y Otras Pérdidas:

#### Gastos de Funcionamiento

Corresponden al ejercicio presupuestal del gasto para que el Instituto desarrolle las funciones que le han sido encomendadas.

Gastos de funcionamiento que representan más del 10% del total de gastos.

- Servicios Personales por \$51,046,243.52  
El gasto corresponde al pago de las remuneraciones al personal de carácter permanente y transitorio que trabaja en el Instituto, prestaciones de seguridad social y económica.

#### Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

El importe reflejado representa la depreciación y amortización a junio del 2020 por 1,519,262.21 pesos.

## III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Los montos que modifican al patrimonio generado del periodo corresponden a la depreciación y amortización del periodo por \$1,257,648.13 y \$261,614.08, respectivamente.

#### IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

##### Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)		
RUBRO	2020	2019
Efectivo en Bancos – Tesorería	5,000.00	5,000.00
Efectivo en Bancos - Dependencias	26,311,615.23	22,285,808.35
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros	20,074.14	19,118.00
<b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE</b>	<b>26,336,689.37</b>	<b>22,309,926.35</b>

##### Derecho a recibir efectivo o equivalentes

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)		
RUBRO	2020	2019
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	62,898.56	62,116.95
<b>TOTAL DE DERECHO A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>62,898.56</b>	<b>62,116.95</b>

Las adquisiciones de activos intangibles y de bienes muebles se realizan con los recursos de las transferencias realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México al Info y se encuentran registradas en bienes muebles y otras aplicaciones de inversión.

- |                 |                  |
|-----------------|------------------|
| 1. Intangibles. | 12,470.37 pesos  |
| 2. Licencias    | 141,676.60 pesos |



2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios		
Movimientos de Partidas o Rubros que no afectan al Efectivo		
Depreciación	1,257,648.13	350,837.72
Amortización	261,614.08	162,508.98
Incrementos en las Provisiones		
Incremento en Inversiones producido por Revaluación		
Ganancia/Pérdida en venta de Propiedad, Planta y Equipo		
Incrementos en Cuentas por Cobrar		
Partidas Extraordinarias		

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por la Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 30 de junio 2020		
<b>1. Total de Egresos (presupuestarios)</b>		<b>\$56,025,397.41</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>\$154,146.97</b>
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00	
Materiales y Suministros	\$0.00	
Mobiliario y Equipo de Administración	\$0.00	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$0.00	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00	
Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.00	
Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00	
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	\$0.00	
Activos Biológicos	\$0.00	
Bienes Inmuebles	\$0.00	
Activos Intangibles	\$154,146.97	
Obras públicas en Bienes de Dominio Público	\$0.00	
Obras públicas en Bienes Propios	\$0.00	
Acciones y Participaciones de Capital	\$0.00	
Compra de Títulos y Valores	\$0.00	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y otros Análogos	\$0.00	
Provisiones para Contingencias y otras Obligaciones Especiales	\$0.00	
Amortización de la Deuda Pública	\$0.00	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$0.00	
Otros Egresos Presupuestables No Contables	\$0.00	
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>\$2,867,227.57</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$1,519,262.21	
Provisiones	\$0.00	
Disminución de Inventarios	\$0.00	
Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00	
Aumento por insuficiencia de Provisiones	\$0.00	
Otros Gastos		
Otros Gastos contables No Presupuestales	\$1,347,965.36	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>\$58,738,478.01</b>

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 01 de enero al 30 de junio de 2020		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		\$79,724,180.00
<b>2. Mas ingresos contables no presupuestarios</b>		\$374,933.53
Ingresos Financieros	\$374,933.53	
Incremento por Variación de Inventarios	\$0.00	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00	
Disminución del exceso de provisiones	\$0.00	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0.00	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	\$0.00	
		\$0.00
<b>3 Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		
Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00	
Ingresos derivados de financiamiento	\$0.00	
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	\$0.00	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 -3)</b>		\$80,099,113.53

## b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

### Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

#### Cuentas de Orden Contables

Con el oficio núm. MX.INFO.F.6DAJ.13.7/009/2020 del 20 de enero de 2020, la Dirección de Asuntos Jurídicos informó a la Dirección de Administración y Finanzas, que al cierre del 01 de enero de 2020 el INFO cuenta con la posibilidad de obligación de pago de \$20,520,563.85, por litigios judiciales, de esta cifra, la obligación de pago aproximada, en el 2020 corresponde a la cantidad de \$4,543,984.68.

- Demandas judiciales en proceso de resolución por \$20,520,563.85, representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago al Instituto.
- Resoluciones de demandas en procesos judiciales por \$20,520,563.85, representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

## Cuentas de Orden Presupuestarias

- Ley de Ingresos Estimada. Se registró el importe por \$183,448,360.00 correspondiente al presupuesto autorizado por el Congreso de la Ciudad de México, mediante el DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, conforme a la estimación de ingresos para las asignaciones presupuestales para los órganos autónomos.
- Ley de Ingresos por Ejecutar. Representa el importe de la Ley de Ingresos Estimada con las modificaciones a las asignaciones presupuestales y el registro de los ingresos devengados.
- Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada. Se registró la modificación a las asignaciones presupuestales realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México por un monto de 21,342,000.00 pesos, debido a que el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, aprobó mediante el Acuerdo 1254/SE/11-05/2020, del 11 de mayo de 2020, reducir el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2020, por un monto de 21,342,000.00 pesos, con motivo de la emergencia sanitaria derivada del covid-19, con la finalidad de que las autoridades competentes orienten los recursos a las acciones y programas que determinen en aras de contrarrestar las consecuencias negativas que han derivado de la emergencia sanitaria, y con ello, disminuir las consecuencias del contagio y propagación del Covid-19.
- Ley de Ingresos Devengada. Representa el cobro efectivo de la ministración recibida por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México de conformidad con el calendario presupuestal.
- Ley de Ingresos Recaudada. Representa el cobro efectivo de la ministración recibida por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México de conformidad con el calendario presupuestal.
- Presupuesto de Egresos Aprobado: El saldo de esta cuenta refleja el importe del presupuesto autorizado correspondiente al ejercicio fiscal 2020, por \$183,448,360.00, destinado para cubrir servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, transferencias y gastos de inversión.
- Presupuesto de Egresos por Ejercer: Representa el presupuesto de egresos autorizado menos el presupuesto comprometido.

- **Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado:** Representa el importe de la variación al Presupuesto de Egresos Aprobado. Se realizó el registro debido a la disminución realizada a la Ley de Ingresos Estimada por la modificación a las asignaciones presupuestales realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México por un monto de 21,342,000.00 pesos, debido a que el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, aprobó mediante el Acuerdo 1254/SE/11-05/2020, del 11 de mayo de 2020, reducir el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2020, por un monto de 21,342,000.00 pesos, con motivo de la emergencia sanitaria derivada del Covid-19, con la finalidad de que las autoridades competentes orienten los recursos a las acciones y programas que determinen en aras de contrarrestar las consecuencias negativas que han derivado de la emergencia sanitaria, y con ello, disminuir las consecuencias del contagio y propagación del Covid-19.
- **Presupuesto de Egresos Comprometido:** Refleja el compromiso realizado por Instituto para la operación del mismo.
- **Presupuesto de Egresos Devengado:** Representa el reconocimiento de las obligaciones de pago.
- **Presupuesto de Egresos Ejercido:** Representa el monto de documentos aprobados por la autoridad competente.
- **Presupuesto de Egresos Pagado:** Representa la cancelación de las obligaciones de pago.

### **c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

#### **1. Introducción**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

#### **2. Autorización e Historia**

Mediante publicación del Decreto correspondiente en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 28 de octubre de 2005 fue reformada la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, creándose el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

El 29 de agosto de 2011 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, a través del cual se estableció el cambio de denominación del Instituto, para adoptar el nombre de Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.

El 6 de mayo de 2016 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Decreto por el que se expide la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, citando en su artículo 37, que el Instituto es un órgano autónomo de la Ciudad de México, especializado, independiente, imparcial y colegiado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con plena autonomía técnica, de gestión y financiera, con capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y determinar su organización interna, funcionamiento y resoluciones, responsable de garantizar el cumplimiento de la presente Ley, dirigir y vigilar el ejercicio de los Derechos de Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales, conforme a los principios y bases establecidos por el artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Asimismo, de conformidad con el Artículo Décimo Séptimo Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, indica que el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal se extinguirá a partir del 1 de abril del 2018 y se creará el nuevo Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

*“DÉCIMO SÉPTIMO. El nuevo Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México que crea la presente Ley, con los Comisionados Ciudadanos que lo conformarán, entrará en operación a partir del primer día del mes de abril del año dos mil dieciocho, y como consecuencia se extinguirá el actual Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.”*

### **3. Organización y Objeto Social**

El Instituto es un órgano autónomo de la Ciudad de México, especializado, independiente, imparcial y colegiado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con plena autonomía técnica, de gestión y financiera, con capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y determinar su organización interna, funcionamiento y resoluciones, responsable de garantizar el cumplimiento de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, dirigir y vigilar el ejercicio de los Derechos de Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales,

El Instituto tiene como fin:

- I. Vigilar en el ámbito de su competencia, el cumplimiento de las disposiciones de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales, y rendición de cuentas, interpretar, aplicar y hacer cumplir los preceptos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Transparencia, Acceso a la



Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y los que de ella se derivan; y

- II. Garantizar en el ámbito de su competencia, que los sujetos obligados cumplan con los principios de constitucionalidad, legalidad, certeza, independencia, imparcialidad y objetividad en materia de transparencia y acceso a la información pública señalados en la Ley General, la Ley de Transparencia, y demás disposiciones aplicables.

Las principales atribuciones del Instituto son:

- I. Emitir opiniones y recomendaciones sobre temas relacionados con la presente Ley; emitir recomendaciones vinculatorias a los sujetos obligados respecto a la información que están obligados a publicar y mantener actualizada en los términos de la presente Ley; así como a la forma en que cumplen con las obligaciones de transparencia a que están sujetos, derivadas del monitoreo a sus portales y de la práctica de revisiones, visitas e inspecciones;
- II. Investigar, conocer y resolver los recursos de revisión que se interpongan contra los actos y resoluciones dictados por los sujetos obligados con relación a las solicitudes de acceso a la información, protegiendo los derechos que tutela la presente Ley;

### **Consideraciones fiscales**

El Instituto no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR), de conformidad con los artículos 93 y 102 de la Ley del ISR. El Instituto únicamente se encuentra obligado a efectuar las retenciones de impuesto que se originan por concepto de las remuneraciones pagadas por sueldos y salarios a sus trabajadores; asimismo, a efectuar la retención sobre honorarios asimilables a salarios y arrendamientos a personas físicas y honorarios profesionales, y efectuar el entero ante las autoridades fiscales de conformidad con la Ley antes citada.

El artículo 3 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado establece que el Instituto deberá aceptar la traslación de este impuesto y efectuar el pago por los actos gravados que realice, en su caso.

Asimismo, el Instituto realiza la retención del IVA, de conformidad con el artículo 1.A. Contribuyentes obligados a retener el IVA.

Fracción II. Sean personas morales que:

- a) Reciban servicios personales independientes, o usen o gocen temporalmente bienes, prestados u otorgados por personas físicas.

Fracción IV. Sean personas morales o personas físicas con actividades empresariales, que reciban servicios a través de los cuales se pongan a disposición del contratante o de una parte



relacionada con éste, personal que desempeñe sus funciones en las instalaciones del contratante o de una parte relacionada con éste, o incluso fuera de éstas, estén o no bajo la dirección, supervisión, coordinación o dependencia del contratante, independientemente de la denominación que se le dé a la obligación contractual. En este caso la retención se hará por el 6% del valor de la contraprestación efectivamente pagada.

### **Estructura organizacional básica**

El Pleno del Instituto, mediante acuerdo **0313/SO/27-02/2019**, de fecha 27 de febrero de 2019, aprobó el Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, estableciendo en su Capítulo Segundo, Artículo 6, que el Instituto contará con la siguiente estructura:

- I. Pleno;
- II. Comisionada Presidenta o Comisionado Presidente;
- III. Comisionadas o Comisionados Ciudadanos;
- IV. Secretaría Técnica;
- V. Secretaría Ejecutiva;
- VI. Órgano Interno de Control;
- VII. Dirección de Asuntos Jurídicos  
Dirección de Capacitación para la Cultura de la Transparencia, la Protección de Datos Personales y la Rendición de Cuentas.  
Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación  
Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica  
Dirección de Datos Personales  
Dirección de Tecnologías de la Información  
Dirección de Administración y Finanzas,  
y Dirección de Comunicación Social.

Por otra parte, con el Acuerdo 0314/SO/27-02/2019 del 27 de febrero de 2019, aprobó la Estructura Orgánica y Funcional del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, estableciendo en el punto número Segundo del Acuerdo que: Se instruye a la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto, a efecto de que realice las acciones necesarias para la creación de los perfiles correspondientes a cada una de las plazas que integrarán la plantilla de las Ponencias del Instituto, la cual se encuentra sujeta a disponibilidad de los recursos presupuestales.

### **4. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

El Instituto tiene de conocimiento y ha observado como base de elaboración de los Estados Financieros y Presupuestales la normatividad aplicable de conformidad con lo siguiente: Con fecha 31 de diciembre de 2008, el H. Congreso de la Unión aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) vigente a partir de 1° de enero de 2009; esta ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.





Esta ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

La Ley establece la creación de un Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos. El CONAC ha emitido las siguientes disposiciones:

- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales.
- Clasificador por Tipo de gasto.
- Clasificador funcional del gasto.
- Clasificador por Objeto del Gasto.
- Lineamientos mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico).
- Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y sus elementos específicos.

La Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes de la Gestión Pública emitió, el 29 de julio de 2011, los “Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental”. De acuerdo a esos lineamientos, los entes públicos deberán disponer de Manuales de Contabilidad a más tardar el 31 de diciembre de 2011, de conformidad en el Artículo 4º transitorio fracción II de la LGCG, y a partir del 1 de enero de 2012 deberán realizar registros contables con base acumulativa en apego a los documentos emitidos por la CONAC, que se mencionan en el párrafo anterior.

## **Postulados básicos**

### **Existencia Permanente**

Al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Ente Público del Gobierno de la Ciudad de México, de conformidad con el Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020 aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, y publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 23 de diciembre de 2019, le



autorizaron los recursos para su operación, por lo que los estados financieros se realizan sobre la base de existencia permanente ya que se encuentra en la posibilidad de ejecutar su Programa Operativo Anual 2020.

## **5. Políticas de Contabilidad Significativas**

### **- Principales Políticas Contables**

De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Instituto está sujeto a la normatividad que expida el Consejo Nacional de Armonización Contable y a las disposiciones emitidas por el Secretario Técnico de dicho Consejo, representado por el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, a contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos.

El Órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formulados y propuestas por el Secretario Técnico.

Con fecha 20 de agosto de 2009, fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.

En el ámbito de aplicación del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental se establece como de aplicación supletoria:

- La normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en Materia de Contabilidad Gubernamental;
- Las Normas de Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation Accounting Committee).
- Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).



Con fecha 27 de septiembre de 2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación diversas modificaciones a la normativa del CONAC, las cuales entraron en vigor a partir del 1º. de enero de 2019, de las cuales, entre otras, reformaron y adicionaron: el Manual de Contabilidad Gubernamental, las Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos, el Acuerdo por el que se reforman los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, el Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Formato de Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables; Clasificador por Rubros de Ingresos.

- **Bases de registro de las operaciones**

La contabilidad del Instituto es mantenida sobre la base de costos históricos originales. Consecuentemente, sus estados financieros no reconocen los efectos de la inflación sobre la información financiera.

- **Activos fijos**

Los activos fijos son registrados a su costo de adquisición. La depreciación sobre dichos activos se registra como una disminución del patrimonio, aplicando las siguientes tasas anuales con base en lo siguiente:

Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo informático	30% y 33.3%
Equipo audiovisual y de video	10% y 33.3%
Equipo de comunicación	10%
Vehículo y Equipo de Transporte	25%
Maquinaria y equipo	10%

Las colecciones y libros no son depreciados, considerando la naturaleza de estos activos.

- **Activos Intangibles**

Los activos intangibles son registrados a su costo de adquisición. La amortización sobre dichos activos se registra como una disminución del patrimonio, aplicando la siguiente tasa anual:

Licencias y software	100%
Patentes, Marcas y Derechos	10%

- **Ministraciones de recursos**

Para financiar sus gastos de operación y de inversión, el Instituto recibe ministraciones de recursos autorizadas por el Congreso de la Ciudad de México, y transferidas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México. Las ministraciones de recursos destinadas a financiar gastos de operación se registran en el estado de ingresos y egresos, y las ministraciones destinadas a financiar gastos de inversión se registran como parte del patrimonio.



## 6. Ministraciones del Gobierno de la Ciudad de México

En el ejercicio terminado al 30 de junio de 2020, las ministraciones de recursos recibidas por el Instituto por 79,724,180.00 se distribuyeron entre gastos de operación y gastos de inversión, que es decidida por el Pleno del Instituto.

## 7. Ejercicio presupuestal

En resumen el ejercicio presupuestal del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México del periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2020 se muestra a continuación; asimismo, por separado se presenta el estado presupuestal correspondiente.

Presupuesto modificado	79,724,180.00
Presupuesto ejercido	56,025,397.41
Remanente	<u>23,698,782.59</u>

El Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, aprobó mediante Acuerdo 1254/SE/11-05/2020, del 11 de mayo de 2020, la Afectación Externa núm. 2, en la que se redujo el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020, en 21,342,000.00 pesos, con motivo de la emergencia sanitaria derivada del Covid-19, con la finalidad de que las autoridades competentes orienten los recursos a las acciones y programas que determinen en aras de contrarrestar las consecuencias negativas que han derivado de la emergencia sanitaria, y con ello, disminuir las consecuencias del contagio y propagación del Covid-19. El presupuesto modificado del ejercicio 2020 del Instituto es por 162,106,360.00 pesos.

## Autorización de la emisión de los Estados Financieros

Los estados financieros y sus notas fueron autorizados para su emisión el 03 de julio de 2020 por los funcionarios del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACIÓN	RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN
NOMBRE: L.C.P. SANDRA ARIADNA MANCEBO PADILLA CARGO: DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS*	NOMBRE: MTRÓ. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ CARGO: COMISIONADO PRESIDENTE
FIRMA:	FIRMA:

\* De conformidad con el Acuerdo del Pleno 031/SO/16-01/2019.